



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 320

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODXS

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REUBICACIÓN DEL CONTENEDOR DE RESIDUOS INSTALADO
EN LA MANO IZQUIERDA DE LA CALLE EDUARDO COSTA N° 1950,
DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-**



4

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"AÑO 2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DEMOCRÁTICA"

INTERBLOQUE FRENTE DE TODXS

San Isidro, 11 de agosto de 2023.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO: El incidente #4645306; el artículo 27° inciso 8 del Decreto ley 6769/58 (Ley orgánica de Municipalidades), y;

CONSIDERANDO:

Que a fines del mes de julio se instaló un contenedor de residuos sobre la mano izquierda de la calle Eduardo Costa al 1950, ciudad de Martínez;

Que comerciantes que poseen locales en la zona de referencia se acercaron a presentar su reclamo, debido a que la instalación del mismo en frente de sus negocios les importa un perjuicio debido al hedor que emana del contenedor;

Que es responsabilidad del municipio realizar obras de señalización y la planificación urbana de la ciudad, de tal manera que las nuevas instalaciones no perjudiquen la convivencia pacífica en los barrios;

Que hay lugares sobre esa misma calle, a la vera de la vía del ferrocarril, en donde se podría instalar el mismo sin que perturbe el orden ni se ubique próximo a otro vecino;



4

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"AÑO 2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DEMOCRÁTICA"

INTERBLOQUE FRENTE DE TODXS

Que el reclamo posee el N° #4645306 que se puede visualizar en el sitio web de la Municipalidad de San Isidro;

Que en el presente expediente, se adjuntan fotos del contenedor, así como el lugar en donde podría reubicarse;

Por todo lo expuesto, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo la reubicación del contenedor de residuos recientemente instalado en la mano izquierda de la calle Eduardo Costa al 1950, en la ciudad de Martinez.

Artículo 2°: De forma.-

Milena Lamonega
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"AÑO 2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DEMOCRÁTICA"

INTERBLOQUE FRENTE DE TODXS

ANEXO

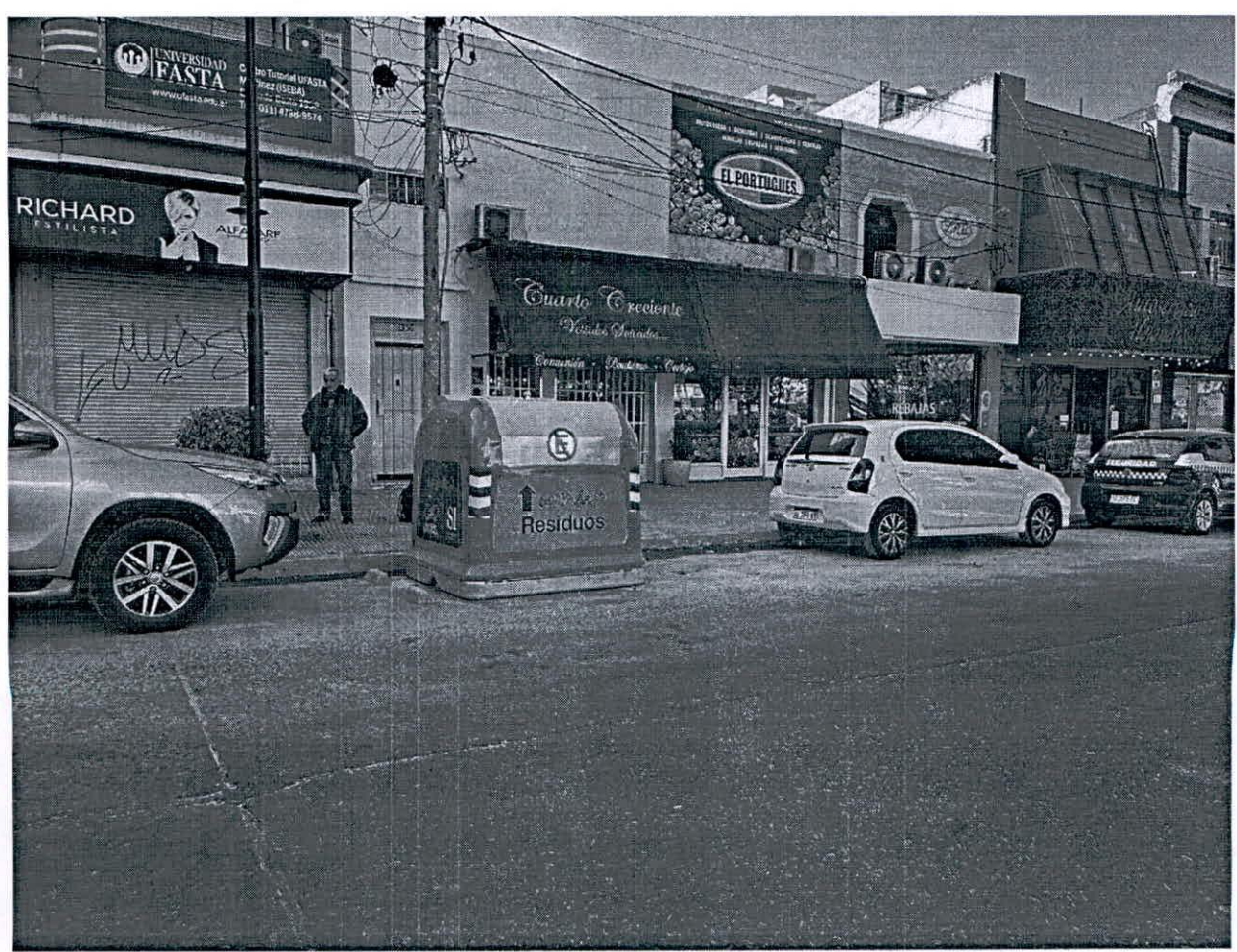




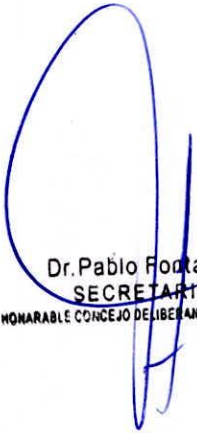
Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"AÑO 2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DEMOCRÁTICA"

INTERBLOQUE FRENTE DE TODXS



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 16/8/23.....pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Asílas y Recursos Públicos
SAN ISIDRO.....11.....de agosto.....de 2023


Dr. Pablo Fontanel
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
★ 11 AGO 2023 ★
Hora 10:58
RECIBIDO